

LUIS MUÑOZ RIVERA
El Héroe Moral de Barranquitas

Discurso pronunciado por el Dr. Rafael Cox Alomar
en ocasión del 149º aniversario del natalicio de Don Luis Muñoz Rivera

Barranquitas, Puerto Rico

21 de julio de 2008

Saludo

Mis primeras palabras son de agradecimiento a la ex Senadora Victoria Muñoz Mendoza y a la Junta de Directores de la Fundación Luis Muñoz Marín por haberme cursado esta invitación a tomar la palabra en la tribuna de Barranquitas. Quiero destacar la presencia del Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, Honorable Aníbal Acevedo Vilá; del ex Gobernador Honorable Rafael Hernández Colón; del alcalde de Barranquitas, Honorable Francisco López; del alcalde de Caguas, honorable William Miranda Marín; del ex Alcalde de San Juan, honorable Héctor Luis Acevedo y demás alcaldes, legisladores y jefes de agencia.

I. Introducción: Un Hombre y su Época

Compatriotas,

Venimos hoy a Barranquitas de todos los rincones de Puerto Rico a conmemorar la vida de un hombre y toda la intensidad de una época. Venimos a este camposanto a rendirle tributo al hombre que en su tiempo fue la ‘encarnación del autonomismo’ puertorriqueño; al hombre que en momentos

difíciles no se rindió; no claudicó; no se entregó no se doblegó, sino que ante los obstáculos más terribles se irguió y combatió. Venimos a replantear un ideario; venimos a retomar una ruta; venimos a reconfigurar un proyecto histórico que no desapareció aquel 15 de noviembre de 1916 con la muerte del héroe moral de Barranquitas sino que permanece vivo en la conciencia colectiva de todos los puertorriqueños que aspiramos a vivir en un Puerto Rico que ejerza sin obstáculos su autoridad para articular soluciones puertorriqueñas a problemas puertorriqueños. La lucha por la autonomía política plena, por la cual combatió a brazo partido el gestor de la Carta Autonómica, se hace hoy más apremiante que nunca antes. Venimos pues hoy al corazón de la montaña para decirle de frente a Luis Muñoz Rivera que sus luchas son nuestras luchas; que sus causas son nuestras causas; que su ejemplo aún nos inspira y su coraje moral nos fortalece; que hoy sus herederos ideológicos, aunque inmersos en una coyuntura difícil y compleja, estamos en pie de lucha por la forja de un nuevo proyecto autonómico que se ciña a los retos y realidades que enfrentamos los puertorriqueños de esta parte del Siglo 21.

Los peligros de hoy ya no son los componentes del despótico Gobernador español Romualdo Palacio, ni el suplicio de los palillos, ni el destierro, ni el cautiverio en las bóvedas del Morro, ni la aterradora guardia civil española. Los peligros de hoy son otros, aunque no menos formidables. El autonomismo en nuestros días está bajo acecho aquí y en Washington.

Aquí en Puerto Rico el embate frontal de un federalismo centralizante, inimaginable para los miembros de la generación del '52 e inexistente al momento del establecimiento del Estado Libre Asociado, ha ido minando decisivamente la vitalidad de ese Estado Libre Asociado para potenciar el desarrollo cualitativo de nuestra civilización puertorriqueña. Bajo la coyuntura actual el consentimiento genérico, abierto e ilimitado que le fue concedido al Congreso para que legisle sin restricción alguna sobre Puerto Rico se hace ya insostenible --- este vestigio colonial no sólo es anti-histórico y altamente indigno, sino que es lesivo a nuestra capacidad para articular y encausar un proyecto de revitalización nacional de futuro. Mientras esta condición continúa exacerbándose en Puerto Rico, en Washington se ha venido conformando una oposición concertada, más encarnizada y más estridente que nunca antes, contra la posición autonomista. Detrás de los 2 Informes del 'Task Force' de Casa Blanca sobre el 'status' de Puerto Rico, publicados en diciembre de 2005 y 2007 respectivamente, se ocultan tras un manto de aparente legitimidad los que siempre han querido impugnar la viabilidad constitucional de cualquier replanteamiento de nuestra relación con los Estados Unidos dentro del cauce autonomista. La estrategia que a todas luces persiguen es la de transubstanciar las recomendaciones contenidas en esos informes deformadores de la realidad en legislación congresional para así sacar de carrera definitivamente al autonomismo y abrirle las puertas, de par en par, sin el concurso democrático

de nuestras mayorías electorales, a la incorporación sin consentimiento; que no es otra cosa que el territorio incorporado o más bien el limbo político. ¿Y dónde queda entonces el derecho inalienable del Pueblo de Puerto Rico a escoger libre y democráticamente su futuro? En la nada. Obviado. Ignorado. Ninguneado. Silenciado.

Por eso ante esta coyuntura tan precaria se impone la obligación impostergable de retomar la bandera del autonomismo con la sagacidad y el coraje moral que le sobró al hijo que le nació a don Luis Muñoz Barrios y a doña Monserrate Rivera Vázquez un 17 de julio de 1859. Fue precisamente aquel hijo de la montaña --- nacido en una modesta casa terrera de piso y cielo raso a pocas cuadras de aquí --- el que en el momento más agonizante para el autonomismo: a sólo meses de la desoladora muerte de Baldorioty en Ponce; cuando todavía algunas voces en el seno del Directorio de su Partido Autonomista clamaban con resignación por la concesión de una tímida autonomía administrativa; cuando el flagelo de las poderosas huestes incondicionales de Pablo Ubarri Capetillo (Conde de Santurce) amenazaban con apagar la llama encendida en la histórica Asamblea de Ponce fue ‘que del riñón de la sierra barranquiteña, un jíbaro recio [...] duro en la resistencia y en las acometidas e indomable en el valor personal,’ cruzó la cordillera central dejando atrás el verde de Barranquitas --- cual César el Rubicón --- para ponerse al pie del cañón y desde Ponce dar la batalla por Puerto Rico. Desde

ese verano de 1890 en adelante Muñoz Rivera no cejó en su empeño por alcanzar un régimen de gobierno propio digno para Puerto Rico. Sólo la muerte lo separó de esa lucha.

Fue precisamente en este período de epifanía patriótica que Muñoz Rivera, en carta a doña Micaela S. De Cepeda Taborcías, declaró y cito: que ‘ante el peligro, los reptiles se arrastran y huyen; los hombres, se yerguen y combaten.’ Y Muñoz Rivera se irguió y combatió.

II. Muñoz Rivera: El Hombre que se Yergue y Combate

Se irguió y combatió contra el absolutismo asfixiante del Reino Español, que componteó por medio de sus temerarios esbirros a centenares de autonomistas y que encerró de forma sumaria en las oscuras mazmorras del Morro a un moribundo Baldorioty de Castro;

Se irguió y combatió contra la temible guardia civil española, que lo arrestó injustificadamente en 42 ocasiones, y que al momento de cruzar la cordillera central camino a su destino en Ponce lo detuvo, cerca de este lugar, para intentar doblegar su ánimo y desalentar su empresa libertadora;

Muñoz Rivera se irguió y combatió contra la ausencia de libertades civiles en Puerto Rico, ausencia legitimada por la tacaña constitución española de 1876;

Se irguió y combatió contra el narcisismo ideológico, contra la ortodoxia inflexible y la lucha fratricida en las entrañas mismas de su propio Partido Autonomista;

Muñoz Rivera se irguió y combatió contra la decepcionante y desesperante incomprensión del nuevo poder metropolitano en Washington hacia su recién adquirida colonia caribeña.

Mientras Betances, Basora y Hostos desde París, Nueva York y Santiago de Chile intentaban encender la tea revolucionaria contra el despotismo español en la isla, Muñoz Rivera atrincherado desde la resistencia interna (trincheras igual de honorable y hasta más arriesgada que el exilio) marchó a Madrid en busca del tan ansiado pacto autonómico, reservándose el derecho de regresar por Nueva York de la mano del liderato de la Sección Puerto Rico del Partido Revolucionario Cubano para de ser preciso luchar por la emancipación de su tierra.

Contra viento y marea, Muñoz Rivera se mantuvo firme ante el ataque inmisericorde de muchos de sus propios compañeros de partido inflexiblemente aferrados al dogma republicano; en el momento decisivo de la lucha tampoco se acobardó ante el peso de la justicia colonial española ensañada en su contra la cual lo condenó a cárcel por el simple delito de defender ‘al débil contra el fuerte’ y al ‘oprimido contra el opresor;’ el hijo de la

montaña se mantuvo tan constante como la Estrella del Norte a pesar de las devastadoras circunstancias que zarandeaban su espíritu.

Con tan sólo 38 años, Muñoz Rivera logró alcanzar lo inimaginable: la Carta Autonómica de 1897, que si bien es cierto su concesión guardó estrecha relación con el estallido de la segunda guerra de independencia de Cuba bajo el liderato inspirador del Apóstol Martí, no es menos cierto que sin el coraje moral de Muñoz Rivera ese paso no se hubiese alcanzado. Carta Autonómica que significó la vendimia de su vida política y que al sol de hoy constituye el paso más avanzado jamás alcanzado por Puerto Rico en el terreno de las libertades constitucionales.

Ante el trágico retroceso del paso alcanzado no se entregó; tal cual el Sísifo de sus versos marchó hacia adelante. Ni el asalto de la turba republicana, ni el injusto juicio en su contra por defenderse de esa feroz acometida terciaron su determinación. Todo lo contrario. Con su verbo y acción posibilitó la abolición del gobierno militar norteamericano y la subsiguiente eliminación de la opresiva Ley Foraker.

Muñoz Rivera puso a vibrar las conciencias con su ejemplo. Su coraje moral era inexpugnable --- insobornable. Ese coraje moral que no es otra cosa que esa inusual cualidad humana, mucho más escasa que la inteligencia o la bravura en combate, pero que es indispensable en aquellos que quieren cambiar el mundo --- como advirtió el Senador Robert Kennedy en Sur África poco

antes de su muerte. Y esa, la del coraje moral, era la cualidad definitoria del carácter de Muñoz Rivera, la que consumía su consciencia, su espíritu, su alma.

No se equivocó entonces su archirrival político, José Celso Barbosa cuando dijo que con la muerte de Muñoz Rivera la patria perdía a su ‘más ilustre luchador.’

III. El Testamento Político de Muñoz Rivera: El Coraje Moral

Nosotros aprendimos con Hostos, El Inmortal, que “los pueblos deben consagrar sus grandes natalicios: no tanto a regocijarse, cuanto a examinarse; no tanto a enorgullercese, cuanto a estimularse, no tanto a hincharse de vanidad, cuanto a robustecerse de consciencia.”

Y para fortalecer esa consciencia, para darle brújula y sentido de dirección a la celebración de este natalicio tenemos que examinar acuciosamente el significado de la gesta de Luis Muñoz Rivera para los hijos de esta tierra en pleno Siglo 21.

La pregunta ante nosotros es clara: cómo darle vitalidad al ideario de Muñoz Rivera y de ahí sustraer la energía vital con la cual acometer con precisión los retos que enfrentamos en nuestros tiempos. Para enfrentar esta tarea es menester acudir a su testamento.

El héroe moral de Barranquitas nos dejó por escrito de forma clara y contundente, en la dedicatoria a su poemario *Tropicales* --- publicado en 1902 durante su angustioso y autoimpuesto exilio en Nueva York, su testamento

orientador. Ahí nos trazó la ruta, que ahora nos toca recorrer a nosotros. El mensaje que allí le dejó a su joven hijo Luis nos aplica a todos los puertorriqueños que creemos en esta corriente política y comulgamos con el principio rector de la autonomía. Y cito: “A mi hijo, cuando llegues a la edad del pensamiento y de la acción, lee estas páginas borrascosas y recuerda que tu padre pasó por la vida trabajando, luchando. Alcanzarás tiempos mejores. Trabaja, lucha.” Ese es el camino que tenemos que recorrer, una ruta enmarcada en trabajo y lucha, para poder encarrilar la vida de Puerto Rico conforme los valores y principios que nosotros, al igual que Muñoz Rivera, sustentamos.

[Pero] ¿Y cuál es esa ruta? ¿Cuáles son esos valores? ¿Cuáles son esos principios? ¿Cuál es la tarea ante nosotros? ¿Qué obstáculos se interponen hoy día en nuestro camino? En fin, ¿dónde estamos y hacia dónde tenemos que ir los puertorriqueños de esta parte del Siglo 21?

Los puertorriqueños de hoy sin duda vivimos tiempos revolucionarios.

Vivimos al filo de un momento único en la historia de la humanidad. Esta primera década de Siglo 21 ha deslindado las fronteras de un nuevo e incierto tablero geopolítico; a la vez que ha redefinido los parámetros de un nuevo orden económico internacional sin precedentes. La concatenación de los mercados a través de una infraestructura tecnológica digital; la abolición de las fronteras jurídicas y financieras; el estallido de una modalidad más

fundamentalista y por ello más letal del terrorismo internacional ha desatado toda una marejada de fuerzas que inciden dramáticamente en nuestras posibilidades de futuro. Vivimos en un mundo en el cual los grandes motores económicos ya no residen exclusivamente en los Estados Unidos y sus aliados europeos. Hoy China, India, Brasil se yerguen como formidables competidores por derecho propio. La ratificación por parte de los Estados Unidos de tratados de libre comercio con Centroamérica, República Dominicana, Chile y más recientemente Perú; junto a la proliferación de tratados bilaterales de inversión entre los Estados Unidos y nuestros vecinos caribeños y latinoamericanos constituyen nuevos retos para Puerto Rico. Un Puerto Rico abatido por la severa crisis económica mundial; con una tasa de desempleo que sigue subiendo en espiral; con un sector privado aún muy aletargado y sin volumen para propiciar nuestro despegue económico sostenido; un Puerto Rico sin un esquema moderno y creativo para desarrollar una infraestructura de futuro sobre la cual activar un nuevo y más dinámico motor económico; un Puerto Rico subyugado a leyes de cabotaje arcaicas; en donde la brecha entre los que tienen y no tienen se acrecenta cada día más; un país a la merced de un Congreso que legisla y negocia tratados sin prestar atención a nuestras particularidades y difíciles realidades.

Por eso se hace imprescindible que Puerto Rico detente mayores poderes para hacerle frente a las nuevas circunstancias que le rodean. Mayores

poderes para incursionar con soltura en mercados extranjeros que tradicionalmente no hemos penetrado; mayores poderes para conforme nuestras particularidades brindarle garantías de gobierno a gobierno a inversionistas extranjeros ávidos de poner a trabajar su capital en Puerto Rico; mayores poderes con los cuales podamos afinar nuestras ventajas comparativas para así competir de tú a tú en el mundo; mayores poderes para forjar nuevas alianzas comerciales con nuevos socios caribeños, latinoamericanos, europeos y asiáticos que aceleren el afianzamiento de nuestra incipiente economía de la información; y que redunden en la reducción de los altos costos de energía; mayor radio de acción para asegurar el financiamiento eficiente y creativo de una más versátil infraestructura tecnológica, energética, de autopistas, aeropuertos y megapuertos, de talento internacional, que nos conecte al mundo.

Para sobrevivir, competir y salir hacia adelante Puerto Rico tiene que adecuarse y posicionarse sobre la base de una nueva plataforma político-constitucional a través de la cual desplegar todo su ingenio, toda su fuerza creadora, todo su potencial transformador.

Ante el nuevo estado de las cosas alrededor del mundo, Puerto Rico no puede permanecer con las manos atadas --- sin poderes para potenciar su entrada en el nuevo escenario internacional y para desde allí defender sus intereses y sus causas, las cuales por nuestras particularidades geográficas,

demográficas y sociales no coinciden con aquellas de los 50 estados de la Unión Americana.

Nuestro sistema político-constitucional o se atempera a los nuevos tiempos y evoluciona a la luz de mayores poderes o dejará de ser instrumento de trabajo efectivo puesto al servicio del país, y eventualmente desaparecerá.

La lucha por la autonomía política plena, por el ejercicio de mayores poderes y por el reconocimiento de nuestra soberanía (que no es otra cosa que la autoridad natural que nos asiste como nación para ordenar nuestra vida libremente), no constituye en si misma un rechazo a los Estados Unidos; somos ciudadanos americanos, condición jurídica que nos vincula en nuestro carácter individual indisolublemente con aquella nación --- pero tenemos que transformar nuestra relación con los Estados Unidos conforme los tiempos revolucionarios que vivimos.

Tanto para nosotros como para ellos es imperativo transformar nuestra relación. Y la única dirección viable para ambos es la forja de mayor autonomía para Puerto Rico sobre la base del fortalecimiento mutuo. Al igual que Puerto Rico, los Estados Unidos atraviesan hoy por un momento crítico. Su economía hoy languidece asediada por una guerra costosa en vidas y en recursos.

Hoy los intereses de los Estados Unidos están bajo acecho en esta parte del mundo, la cual es vital para su seguridad y prosperidad. Nuevos competidores económicos, ideológicos y militares han entrado en escena. En

esta parte del Siglo 21 los norteamericanos necesitan tanto como nosotros una nueva vía. En vista de su lacerada imagen internacional, la restructuración de su relación con Puerto Rico es pieza clave en lo que debe de ser la nueva política norteamericana hacia la América Latina y el Caribe. Un Puerto Rico erguido de pie, en pleno fragor productivo que sea interlocutor hemisférico y que a través de su prestigio y relaciones comerciales en el continente cimente una nueva relación Norte - Sur. Esto será vital para Washington en este primer tercio de Siglo 21.

Lejos de ser inconstitucional o incompatible con el sistema federal norteamericano, como predicán algunos, la realidad es que tal como advirtió el Juez del Tribunal Supremo de los Estados Unidos, Felix Frankfurter “en el texto de la Constitución americana no hay nada que le impida al Congreso negociar paso a paso nuevas formas de gobierno con jurisdicciones soberanas especiales a la luz de las necesidades de estas últimas y de los Estados Unidos.”

De lo que se trata es de voluntad política; no de imposibilidades jurídicas.

En el análisis final, la autonomía tiene que constituir herramienta a través de la cual adelantar el desarrollo integrado del Pueblo de Puerto Rico; desarrollo que redunde en la creación de mayor riqueza material y espiritual y en su más justa y equitativa distribución. Autonomía que apuntale el verdadero carácter de los puertorriqueños; que es el de un pueblo no de gente indolente con mano extendida en búsqueda de limosna compasiva, sino el de un

pueblo de gente trabajadora y luchadora que aspira a ser no mero espectador sino actor participante por derecho propio, y con la frente en alto, en ese nuevo escenario internacional.

IV. Conclusión: Nuestra Lucha Continuará

Muñoz Rivera alcanzó divisar los lineamientos de ese Puerto Rico al cual debemos aspirar todos los puertorriqueños de nuestros tiempos. En los versos de uno de sus más conmovedores poemas, titulado “No Hay Redención” (*Nulla Est Redemptio*) advirtió,

Y cito:

Noble y altivo, generoso y bravo; de robustez y de entusiasmo lleno; dueño del mundo y del deber esclavo; alma fogosa, corazón sereno; brazo nervudo, voluntad entera; la fé por guía, la razón por freno; la libertad por única bandera; sin la cobarde sumisión del paria; sin el brutal instinto de la fiera; así en mis sueños de ambición precaria, quise en mi patria contemplar un día, no la turba rebelde y tumultuaria que en algarada inútil se extravía, sino el pueblo viril, heroico y fuerte que sin vanos alardes desafía [...]

Y para hacer de Puerto Rico esa nación viril, heroica y fuerte que imaginó Muñoz Rivera y que queremos todos los puertorriqueños, hay que estar dispuestos a luchar con su mismo arrojo, con su misma fuerza, con su

misma determinación, con su mismo tino estratégico, con su mismo compromiso inexpugnable, con su misma entrega, con su mismo coraje moral.

Y hoy desde este camposanto, a 149 años de su natalicio, es justo y necesario que le ofrendemos a Muñoz Rivera las mismas palabras que un día él le dedicó a su propio padre en señal de honda admiración y sentida solidaridad; por eso hoy le decimos a Muñoz Rivera: “Padre, infundiste en nuestros espíritus, abiertos a todas las impresiones, el culto del honor y el sentimiento del deber. [...] Éste ... es un homenaje a tu memoria venerada y bendecida.”

Compatriotas,

Los retos son muchos, la ruta empinada y la tarea impostergable. La hora de la gran definición se avecina. Urge que nosotros, al calor del ejemplo inspirador de Muñoz Rivera en el umbral de su sesquicentenario, crucemos la cordillera central de nuestros días henchidos de esperanza; en el convencimiento de que la edificación de un proyecto autonomista de futuro, que esté a la altura de las aspiraciones del Pueblo de Puerto Rico, requerirá de toda nuestra fuerza y fe en nosotros mismos. Y para descargar esa obligación histórica, que hemos asumido los herederos ideológicos del héroe moral de Barranquitas, hay que erguirse y combatir.

¡Esa es la misión de nuestros tiempos!

Muchas gracias y que Dios Bendiga a Puerto Rico.